



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D – 550/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el Expediente D – 550/15-16 Proyecto de Ley presentado por la Diputada París, Sandra, "Garantizando en los hoteles, hospedajes, albergues o alojamientos turísticos, las condiciones de accesibilidad al uso para personas con movilidad reducida que utilicen sillas de ruedas y contar con el número de plazas adaptadas en una proporción no inferior a una(1) de cada veinte (20) habitaciones" y por los fundamentos expuestos por su autora , os aconseja su **APROBACION**

Presidente: Diputado NARDELLI, Santiago Andrés..... 

Vicepresidente: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

Secretario: Diputado REVORA, Santiago Eduardo.....

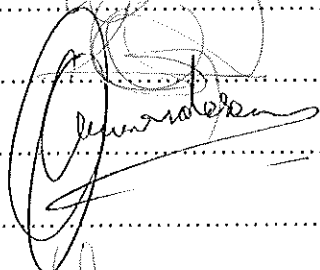
Vocal: Diputado MOSCA Manuel.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina..... 

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo .....

Vocal: Diputado TORRES, Cesar Ángel.....

Vocal: Diputada CORRADO: Marta Maria.....

Vocal: Diputado AMONDARAIN, Juan José..... 

Vocal: Diputada REGO, Graciela Nora.....

Vocal: Diputado NAVARRO, Luis Fernando .....

Vocal: Diputado QUINTEROS, Hector Andres .....

Vocal: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo .....

Vocal: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo .....

Vocal: Diputado GIACOBBE, Mario Pablo .....

SALA DE COMISION, 11 de mayo de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de <sup>13</sup> diputados